

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el N° 10.682, sobre entrega de un galpón en la ciudad de Río Grande, celebrado el día 31 de mayo de 2005, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Estado Mayor General de la Armada; ratificado mediante Decreto provincial N° 2048/05.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2005.

RESOLUCIÓN N°

184

/05.-

RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo